

MIÉRCOLES, 4 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 234

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2019-10589 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 4/2019.*

El Pleno del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria número 4/2019 del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo para el ejercicio 2019, en la modalidad de transferencias de créditos entre aplicaciones de distintas áreas de gasto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Corvera de Toranzo, 29 de noviembre de 2019.

La alcaldesa,
Mónica Quevedo Aguado.

[2019/10589](#)

CVE-2019-10589